Secretaría de **Salud**
Gobierno de **Baja California Sur**

Instituto de **Servicios de Salud**
Gobierno de **Baja California Sur**

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

LPA-000000013-007-2025

"ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS DE ANESTESIA Y CONSUMIBLES PARA VENTILADORES MECÁNICOS"

RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIO DE INTERCAMBIO DE SERVICIOS 2025: CIS25

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 26 DE MARZO DE 2025.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas, del día miércoles 26 de marzo de 2025, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en calle Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, de la Colonia El Esterito, C.P. 23020, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar el acto el Dictamen Técnico y Apertura Económica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPA-000000013-007-2025 relativo a la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS DE ANESTESIA Y CONSUMIBLES PARA VENTILADORES MECÁNICOS" que se solventará con recurso proveniente del CONVENIO DE INTERCAMBIO DE SERVICIOS 2025, de acuerdo a lo previsto en los artículos 31 fracción I, 35 fracción II y 45, fracción VIII y IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, y lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

Este acto fue presidido por el L.C. Luis Alberto Contreras García, Jefe del Departamento de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, en los términos de la Ley.

I. DICTAMEN ADMINISTRATIVO

A continuación, se procede a dar lectura al resultado de la revisión administrativa de la documentación que integran las proposiciones admitidas para su análisis y dictamen siendo el siguiente:

No	REVISION CUANTITATIVA	LICITANTE 01 AR BIOMEDICAL SOLUTIONS SA DE CV	LICITANTE 02 PROYECTOS TRANSERNAGA SA DE CV	LICITANTE 03 GABRIELA ORTEGA AGUILAR
01	CONSTANCIA DE PREREGISTRO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
02	COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
03	ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
04	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
05	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ART. 39 Y 61 LAASBCS, INTEGRIDAD, PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
06	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES, ANEXOS Y ACLARACIONES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
07	CARTA COMPROMISO DE ENTREGA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
08	CARTA GARANTÍA DE CALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
09	CARTA PARA DEVOLUCIONES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	DOCUMENTOS SANITARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES: 1. 32D SAT 2. OPINIÓN IMSS 3. CONSTANCIA INFONAVIT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CURRICULUM, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	INFORMACIÓN FINANCIERA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CARTA PARA AUTORIZACIÓN DE PAGOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	SE SOLICITA QUE EL DOCUMENTO SEÑALE EL NÚMERO DE PARTIDA CON DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO **NO CUMPLE** PARA LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 23 AL NO CONTENER No DE REGISTRO SANITARIO.
16	CATALOGO DE PRODUCTOS	CUMPLE	CUMPLE	CON EL OBJETO DE VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA CADA LICITANTE, DEBERÁ ANEXAR CATÁLOGO IDENTIFICADO CON No DE PARTIDA, EL CUAL DEBE INCLUIR FICHA TÉCNICA, COPIA DE REGISTRO

				SANITARIO Y CARTA DE RESPALDO **NO CUMPLE** 1. EL LICITANTE NO IDENTIFICA CON EL NUMERO DE PARTIDA LAS FICHAS TECNICAS Y LOS REGISTROS SANITARIOS. 2. NO PRESENTA REGISTROS SANITARIOS PARA LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23 Y 25. 3.PRESENTA 2 CARTAS DE RESPALDO PARA LAS PARTIDAS 3 Y 4, Y SOLO UNA CORRESPONDE CON LO SOLICITADO 4.NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO PARA PARTIDA 5 5. LAS CARTAS DE RESPALDO QUE AMPARAN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 17, 19 y 25 OMITEN INFORMACIÓN ESPECIFICA CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS DE APOYO, CUYA OMISIÓN AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA. (FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL, NOMBRE COMPLETO, DIRECCIÓN, TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO) 6. LAS FICHAS TECNICAS DE LAS PARTIDAS 3 Y 4 NO CORRESPONDEN CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS.

Derivado de la revisión administrativa, y en apego a los criterios de evaluación establecidos en el *Numeral 5.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Punto A. Se verificará que las mismas incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases y punto D. Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en las bases*; se determina que el licitante 03 GABRIELA ORTEGA AGUILAR, no cumple con los requisitos y la documentación solicitada en forma y fondo. Se permite continuar en la siguiente etapa a los licitante AR BIOMEDICAL SOLUTIONS SA de CV y PROYECTOS TRANSERNAGA SA de CV.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA
A continuación, se da a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes para verificar que cumplen con las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas, y verificar la congruencia de los catálogos presentados con lo ofertado en su propuesta técnica:

LICITANTE 01 AR BIOMEDICAL SOLUTIONS SA DE CV
PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 23.
EVALUACION TÉCNICA: Cumple para todas las partidas que participa.

LICITANTE 02 PROYECTOS TRANSERNAGA SA DE CV
PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25.
EVALUACION TÉCNICA: Cumple para todas las partidas que participa.

El Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, a través de la Comisión de evaluación técnica y económica para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPA-000000013-007-2025 relativo a la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS DE ANESTESIA Y CONSUMIBLES PARA VENTILADORES MECÁNICOS" y de conformidad con lo establecido en las bases del presente concurso, se determina lo siguiente:

1. Al licitante **01 AR BIOMEDICAL SOLUTIONS SA DE CV** se le permite pasar a la segunda etapa Apertura Económica, en las partidas **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 23.**

2. Al licitante **02 PROYECTOS TRANSERNAGA SA DE CV** se le permite pasar a la segunda etapa Apertura Económica, en las partidas **1, 2, 3, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25.**

3. Al licitante **03 GABRIELA ORTEGA AGUILAR** se le desecha en apego a lo establecido en el numeral **4.1** CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARAN LAS PROPOSICIONES, **Punto No 2.** No presentar la totalidad de los documentos solicitados para su revisión cuantitativa, ya sea legales o técnicos y **Punto No 6.** Cuando la propuesta técnica no cumpla con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo con el Anexo 01, o con los requisitos solicitados para la elaboración de la propuesta técnica y económica.

Acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica fue solvente, revisándose que la proposición y los documentos cumplen con los requisitos previamente establecidos para este concurso, así como la partida en que participa y cuya documentación relativa fue rubricada por los participantes en el acto.

El Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur podrá descalificar posteriormente en el periodo de análisis y dictamen, la proposición o documento que no satisfaga los requisitos en forma o fondo determinados en el pliego de requisitos y sus anexos que en su oportunidad fueron entregados al concursante.

Se dio lectura en voz alta a cada uno de los importes ofertado por los licitantes, considera el Impuesto al Valor Agregado, así como el gran total de las mismas que se asentaron tal y como fueron presentados en la propuesta, en el formato que como documento "Propuesta Económica" forma parte integral de las bases, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE 01 **AR BIOMEDICAL SOLUTIONS SA DE CV**

PROPUESTA ECONÓMICA		IMPORTE
SUBTOTAL		$ 1,880,130.97
IVA		$ 300,820.96
TOTAL		$ 2,180,951.93

LICITANTE 02 **PROYECTOS TRANSERNAGA SA DE CV**

PROPUESTA ECONÓMICA		IMPORTE
SUBTOTAL		$ 1,562,139.24
IVA		$ 249,942.28
TOTAL		$ 1,812,081.52

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales, del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur ubicada en av. Revolución de 1910 No. 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, Col. El Esterito, C.P. 23020, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: http://compranet.bcs.gob.mx.

No habiendo otro punto que tratar el L.C. Luís Alberto Contreras García, Jefe de Adquisiciones, dió por terminado el acto de apertura económica a las 11:40 horas del mismo día de su inicio, invitando a los asistentes al acto de fallo que se celebrará el día **JUEVES 27 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 horas** en la sala de juntas adjunta a la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, ubicada en av. Revolución de 1910 No.822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, Col. El Esterito, C.P 23020., en la ciudad de La Paz, B.C.S.

Esta acta consta de 5 hojas, firmando la presente acta al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

----------FIN DEL TEXTO----------

POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR:

L.C. LUIS ALBERTO CONTRERAS GARCÍA JEFE DE ADQUISICIONES		SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	
MTRA. VALERIA ALEJANDRA RAMOS ALVAREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. JOSÉ HIRAM ACOSTA VILLALOBOS	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. LUIS ANGEL PEREZ TORRES TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. DAVID MARAVER LARRINAGA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
LIC PATRICIA MARTINA MANZANAREZ RUELAS	

----------FIN DEL ACTA ----------